



## Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial República de Colombia

### COMUNICADO DE PRENSA

**Bogotá D.C., 23 de marzo de 2022.** Por el presunto delito de concusión en concurso homogéneo con el delito de prevaricato por omisión, un Juzgado de Instrucción Penal Militar y Policial impuso medida de aseguramiento en centro carcelario en contra de dos patrulleros de la Policía Nacional adscritos a la Subestación de Policía del corregimiento Minca de la ciudad de Santa Marta, Magdalena, por hechos ocurridos el 24 de abril de 2021.

Según la denuncia, los uniformados habrían exigido una suma de dinero a un ciudadano extranjero, a cambio de omitir el cumplimiento de su deber, frente a posibles conductas ilícitas cometidas por esta persona.